



Expediente: 288/13-A6

Carátula: CORONEL FELIX ALBERTO C/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **27/03/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23313232549 - CORONEL, FELIX ALBERTO-ACTOR

9000000000 - AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L., -DEMANDADO

9000000000 - BRANDAN, SERGIO MARIO-DEMANDADO 9000000000 - PEREZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO 9000000000 - PEREZ, DANIEL ROMULO-DEMANDADO 9000000000 - TROSCAN S.R.L.-, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES Nº: 288/13-A6



H105034979898

CORONEL FELIX ALBERTO c/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE. N°288/13-A6.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado SOSA LOPEZ, HUGO ALFREDO:

Atento a las constancias del presente cuadernillo, advirtiendo el Proveyente que el arancelado en concepto de movilidad que fuera acompañado por el presentante, no impactó en rubro contable del presente, sino en el de 288/13-A4, conforme se verifica en la solapa de rubros contables, deberá la parte interesada acompañar NUEVO arancelado en concepto de movilidad procurando su correcta carga. Ello, en virtud de que el Sistema de Administración de Exptes. (SAE), no cuenta actualmente con la herramienta idonea para migrar una movilidad de un rubro contable a otro. Asimismo se hace saber que a los efectos de la devolución del arancelado mal ingresado, deberá la parte interesada proceder de conrformidad a lo dispuesto por el Instructivo E36: INSTRUCTIVO DE CARGA DE **PAGOS** REINTEGRO DE BONO DE JUDICIALES, alojado Portal (https://www4.justucuman.gov.ar/tutoriales-normativas/instructivos). 288/13-A6.VMJ

Actuación firmada en fecha 26/03/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio. C=AR. SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.